

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2840** *MODIGAR INVERSIONES, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 15 de mayo de 2009 en el domicilio social, Ctra. Nacional 634, Cicero (Cantabria), acordó reducir el capital social en 5.700,00 euros, quedando fijado en 18.300,00 euros, con la finalidad de amortizar las participaciones existentes en autocartera, números 1.831 al 2.400, ambos inclusive, adquiridas el 22-09-2008 en escritura pública otorgada por el Notario don Francisco Martín Muñiz.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cicero, 12 de enero de 2010.- El Liquidador.

ID: A100002495-1